



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PLAZAS DEL GRUPO/SUBGRUPO C1/C2/E INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL PERSONAL**

El Tribunal calificador del presente proceso selectivo en sesión celebrada el día 24 de enero de 2025, conoció el escrito presentado el día 17 de enero de 2025 por la Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Jerez, por el que "(...) solicita el acceso al expediente completo de la plaza de oficial de oficios (...)", donde consta la comunicación del aspirante Don Manuel Jesús Corrales Ortegón optando a la plaza de Oficial de Oficios.

Así mismo, el Tribunal calificador del presente proceso selectivo, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2025, comprobó que con fecha 20 de enero de 2025 se ha producido la jubilación de uno de los aspirantes incluidos en la propuesta final para la contratación. Igualmente comprobó que algunos de los aspirantes incluidos en la propuesta final para la contratación, incumplen el requisito del apartado b) de la Base Segunda del presente proceso selectivo, consistente en no exceder de la edad máxima de jubilación, dado que todos los requisitos exigidos deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo.

Considerando que la fecha final del presente proceso selectivo, es el día 8 de febrero de 2025, y que en 2023 la normativa en materia de Seguridad Social fija en 66 años y 4 meses la edad para poder acceder a la pensión de jubilación en la modalidad contributiva en el caso de haber cotizado menos de 37 años y 9 meses a lo largo de la vida laboral, y que esa edad es la que se ha considerado como máxima de jubilación para este proceso, el Tribunal calificador adopta el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Inadmitir a trámite el escrito presentado por la Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Jerez, por el que "(...) solicita el acceso al expediente completo de la plaza de oficial de oficios (...)", al carecer el solicitante de la condición de interesado, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Excluir a los aspirantes que se detallan por exceder de la edad máxima de jubilación a la fecha final del presente proceso selectivo:

Nº orden	DNI	NOMBRE	PLAZA
48	***1171**	GARCIA DONAIRE MARGARITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )
41	***0522**	FLORES GIRON AGUSTIN	OFICIAL OFICIOS ( JORNADA COMPLETA)
83	***9759**	MORION RUIZ ANTONIO	SUBALTERNO ( JORNADA COMPLETA )

	<b>Código Cifrado de Verificación: 5C2QG540A2509M3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Trinidad Muñoz Vélez - Secretaria del Tribunal	FECHA 03/02/2025

	<b>Código Cifrado de Verificación: PQ2265S0E2Y0EX3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Presidenta suplente del Tribunal Calificador 006442	FECHA 03/02/2025

**Tercero.-** Excluir al aspirante que se indica por su jubilación el día 20 de enero de 2025:

Nº orden	DNI	NOMBRE	PLAZA
3	***3657**	VALLE BELLO JOSE MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )

**Cuarto.-** Elevar a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, como consecuencia de la exclusión de los aspirantes de los dos apartados anteriores, la rectificación e inclusión en la propuesta final para la contratación, como personal laboral fijo, de los aspirantes siguientes que se detallan:

Nº orden	DNI	NOMBRE	PLAZA
266	***6836**	GUERRERO DE LOS RIOS FRANCISCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )
269	***2821**	ZAMBRANO JARAMILLO ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )
62	***8088**	VEGA GIRON FRANCISCO JAVIER	OFICIAL OFICIOS ( JORNADA COMPLETA )
160	***1193**	GARCIA ALCAIDE JOSE PEDRO	SUBALTERNO ( JORNADA COMPLETA )

Dicha inclusión queda condicionada a la previa aportación por parte de Don Francisco Guerrero de los Ríos, Don Francisco Javier Vega Girón y Don José Pedro García Alcaide de la documentación que se detalla en la Base 7.3 del presente proceso selectivo.

**Quinto.-** Elevar igualmente a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, la rectificación e inclusión en la propuesta final para la contratación, como personal laboral fijo, de los aspirantes que se detallan:

Nº orden	DNI	NOMBRE	PLAZA
267	***1464**	BARRIGA ROMERO MARIA DEL PILAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )
117	***9062**	ZARZUELA GARCIA MIGUEL FRANCISCO	ADMINISTRATIVO ( JORNADA COMPLETA )
268	***0377**	CASTILLA AVILA ALFREDO MAURICIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ( JORNADA COMPLETA )
92	***4636**	GARCIA BENITEZ RAMON	OPERARIO/A ( JORNADA COMPLETA )
161	***7099**	DOMINGUEZ JIMENEZ SUSANA	SUBALTERNO ( JORNADA COMPLETA )

Página 2 de 3

	<b>Código Cifrado de Verificación: 5C2QG540A2509M3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Trinidad Muñoz Vélez - Secretaria del Tribunal	FECHA   03/02/2025

	<b>Código Cifrado de Verificación: PQ2265S0E2Y0EX3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Presidenta suplente del Tribunal Calificador 006442	FECHA   03/02/2025

La inclusión de Doña María del Pilar Barriga Romero y Don Miguel Francisco Zarzuela García viene motivada por el orden de prioridad de las plazas solicitadas por Doña Sonia García Carrasco – AUXILIAR ADMINISTRATIVO (JORNADA COMPLETA) y Don Antonio Organvitez González - ADMINISTRATIVO (JORNADA COMPLETA), que han sido incluidos en la propuesta final para la contratación en las plazas de Técnico Superior, por lo que procede su inclusión en la propuesta final para la contratación de los aspirantes siguientes por orden de puntuación , Sra. Barriga y Sr. Zarzuela, en las respectivas plazas de los anteriores seleccionados.

La inclusión de los tres siguientes reflejados en el cuadro anterior, se debe al orden de prioridad de las plazas solicitadas por parte de los aspirantes Don Miguel Francisco Zarzuela García – AUXILIAR ADMINISTRATIVO (JORNADA COMPLETA), Don Alfredo Mauricio Castilla Ávila OPERARIO/A (JORNADA COMPLETA), y Doña Rocío Zambrano Jaramillo – SUBALTERNO (JORNADA COMPLETA), que han sido incluidos en la propuesta final para la contratación en las siguientes plazas: el primero a la de ADMINISTRATIVO (JORNADA COMPLETA), y los otros dos a la de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (JORNADA COMPLETA). En consecuencia, procede su inclusión en la propuesta final para la contratación de los aspirantes siguientes por el orden de puntuación: Don Alfredo Mauricio Castilla Ávila, Don Ramón García Benítez y Doña Susana Domínguez Jiménez, en las respectivas plazas de los anteriores seleccionados.

La inclusión de los aspirantes Doña María del Pilar Barriga Romero, Don Ramón García Benítez y Doña Susana Domínguez Jiménez, queda condicionada a la previa aportación de la documentación que se detalla en la Base 7.3 del presente proceso selectivo.

**Sexto.-** Requerir a las personas aspirantes seleccionadas: - Don Francisco Guerrero de los Ríos, Don Francisco Javier Vega Girón, Don José Pedro García Alcaide, Doña María del Pilar Barriga Romero, Don Ramón García Benítez y Doña Susana Domínguez Jiménez, para que en el plazo de **dos días naturales**, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo, aporte, a través de la sede electrónica, dirigido a la Delegación Municipal de Recursos Humanos, la documentación señalada en la Base 7.3 del presente proceso selectivo, consistente en:

- a) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- b) Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la plaza.

**Séptimo.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

En Jerez de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº de la Presidenta suplente del Tribunal

Gloria Muñoz Peña

La Secretaria del Tribunal

Trinidad Muñoz Vélez

Página 3 de 3

	<b>Código Cifrado de Verificación: 5C2QG540A2509M3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Trinidad Muñoz Vélez - Secretaria del Tribunal	FECHA   03/02/2025

	<b>Código Cifrado de Verificación: PQ2265S0E2Y0EX3</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Presidenta suplente del Tribunal Calificador 006442	FECHA   03/02/2025